

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Rémi- tiendo importe	5 Pts.
PROVINCIAS... { Trimestre....	5'50	5 Pts.
Semestre... 10	9	
Un año.... 19	17	
ULTRAMAR... { Trimestre....	17	15
Semestre... 28	25	

No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

Gibraltar y Marruecos.

Gibraltar, población cosmopolita, centro importante de comercio, puerto de primera clase, se halla sitiada á la entrada del Estrecho.

De una roca árida y escarpada se ha hecho una plaza fuerte, cuyas fortificaciones rayan á la altura de las primeras del mundo.

Contiene 8.000 hombres de guarnición 21.000 habitantes sin contar sus mujeres é hijos, y una población flotante de tres ó cuatro mil almas, que entra al primer cañonazo de la mañana y se retira al disparar el de la tarde, que son los avisos para abrir y cerrar las puertas.

El Peñón, como vulgarmente se le llama, tiene una legua de largo por un cuarto de legua de ancho. En la parte del Norte se han practicado excavaciones sorprendentes, construyéndose galerías desde la base hasta la cúspide, cuyos cañones dominan la Línea de la Concepción, villa que se halla á diez minutos de la roca que en mal hora cedería (?) Felipe V en 1713 á la Corona de Inglaterra.

Al Oeste se asienta la ciudad de Algeciras, y á tres leguas y media de ésta la histórica Tarifa, llave del paso del Estrecho.

Al Sud Ceuta y Tánger, poblaciones importantes por su situación topográfica.

Las fortificaciones del pueblo que los fenicios y cartagineses bautizaron con el nombre de Columna de Hércules y que en 711 ocuparon los moros, se extienden de Norte á Sur, pasando por el Oeste.

En varios puntos de este último existen tres baterías defendidas por bocas de fuego de 20, 38 y 100 toneladas, respectivamente.

Una vez resuelto, estos ligeros apuntes, vamos á ocuparnos de la necesidad y obligación que tiene el Gobierno de atender á la defensa de sus propios intereses en el caso de cualquier diferencia con la Gran Bretaña.

Todos los españoles saben perfectamente que por el tratado de Utrecht firmado en 1713, se vió obligado el Gobierno de aquella época a demoler los castillos de San Felipe y Santa Bárbara, fuertes que constituyan una amenaza y un peligro continuo para la plaza de Gibraltar.

Pero rotas las hostilidades en 1779 hasta el 1783 que se firmó la paz definitiva, quedó anulado el referido tratado, y con él sus onerosas condiciones.

Acabamos de entrar en el período de cien años; un siglo que se viene descuidando un asunto de tanta trascendencia y responsabilidad.

¿Cuál es la guarnición existente en la Línea de la Concepción?

Ciento ó doscientos hombres.

¿Qué fuegos tiene que oponer á los de la plaza vecina?

Ningunos.

¿Por qué no se emprende una línea de fortificaciones de Poniente á Levante, que inutilice el plan de ataque ó de defensa de los ingleses?

En qué se invierten los muchos millones que hay presupuestados para Guerra? That is the question.

Considera el Exmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos que el asunto de que se trata es frívolo, bárdi, y de tan poca importancia que no mereza la atención de quien corresponda, y que los doscientos hombres que guardan la Línea de la Concepción son elementos suficientes para contrarrestar una agresión por parte de los ingleses, nuestros enemigos constantes, aunque en la apariencia nos de muestren lo contrario?

Si el señor ministro de la Guerra quiere tomar el trabajo de seguirnos leyendo y tener en cuenta nuestras justas, imparciales y leales advertencias, fíjese con nosotros en la posición de la Isla Verde.

La naturaleza, por uno de sus incomprendibles caprichos, ha formado un islote á diez minutos de Algeciras, que es, sin duda alguna, el baluarte ó la trinchera que la cubre, la avanzada que la protege.

¿De qué sirven hoy los cañones, en su mayor parte inutilizados ó desmontados, que la defienden?

¿Qué calibre ni qué alcance tienen?

Mucho daría que pensar á los ingleses si en esa misma isla se construyera una batería con dos cañones giratorios de cien toneladas.

La lengua de tierra que se extiende desde los muros de Tarifa hasta la entrada del Estrecho y que por su posición se considera como un punto estratégico militar importantísimo, se encuentra totalmente abandonada.

Esta fortaleza, hija de la naturaleza, artillada con cañones de grueso calibre, en combinación con otra de igual clase en Ceuta, no serían suficientes para dominar el poder marítimo, el paso del coloso por el Estrecho, en la eventualidad o posibilidad de una guerra con nuestro país?

España es la nación más interesada en los asuntos que se relacionan con el Imperio marroquí, tanto por sus posesiones en esa parte de África como por su proximidad á las costas musulmanas.

Sabe el señor marqués de la Vega de Armijo todo cuanto pasa allá?

Ha leído la prensa francesa con referencia á Dieu-donné y Sir John Hay?

¿Qué son los ministros de España e Inglaterra en Tánger?

Dos gotas de agua.—Una voz y un eco.—Dos cabezas y una idea.—Dos hombres y un solo ministro inglés, que inutiliza á su contrario en beneficio de los intereses de la nación que representa.

¿Quién es el consejero de Dieu-donné? Sir John Hay. ¿Qué hace Dieu-donné? Cuanto quiere Sir John Hay.

Habrá llegado el patriotismo ó el entusiasmo del representante de España en Marruecos, al tener noticias de la fusión del Ministerio, hasta el extremo de amalgamarse ó de adherirse á la política inglesa? Cosa hemos visto y estamos viendo que no nos ex-

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Martes 27 de Febrero 1883

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

tranaria; así es que tampoco nos sorprendería que el señor ministro de Estado cayera en la fusión diplomática, y resultasen tres hombres distintos y un solo ministro inglés que gobernase á su capricho la política marroquí.

[Pobre España!]

La religión de «El Siglo Futuro».

II.

Las ideas son las que mueven y empujan al mundo moral ó humano, como las fuerzas al mundo físico. Si dos corrientes de la moderna sociedad marchan en dirección contraria, sufriendo periódicamente grandes choques que la perturban, es porque dos órdenes de ideas opuestas y contradictorias la inspiran y dirigen; disputándose su dominio, como los vientos que luchan en la superficie de los mares. Estas dos ideas son la religiosa tradicional y la razón independiente.

No hemos de ocultar, porque es á todas luces evidente, que el genuino representante de la tendencia histórica es *El Siglo Futuro*, como nosotros en este instante asumimos la representación del espíritu moderno, racional e independiente, para liberar gran batalla en el terreno de las ideas ó de los principios, únicos que deciden las victorias duraderas y definitivas.

El terreno que escogemos para el combate, ó mejor, el que nos impone la más vulgar estrategia, es tan anchuroso y vasto que bien puede decirse no tiene límites, ni en el tiempo ni el espacio, pues todas las regiones están influidas por la razón.

Aquí, pues, la dificultad consiste sólo en proceder con método para poner de relieve la contradicción, la incompatibilidad que resulta entre los viejos dogmas de la religión positiva, y los de la razón natural, ilustrada por tres siglos de reflexión y experiencia, que han logrado desviar en parte á la sociedad del cauce abierto por la ignorancia de las generaciones pasadas.

Primera cuestión que se ofrece, primera que han planteado también los maestros de *El Siglo Futuro*: *Concepto del universo*. ¿Es compatible el de la razón con el de la revelación?

Expuesta la cuestión en toda su desnudez, no hay más que apelar á los recuerdos de los Libros sagrados y al lenguaje que se usa hoy en el mundo religioso para comprender que distan estos conceptos uno de otro, cuanto la civilización; de la barbarie la ignorancia primitiva, de la ciencia que ha llegado a atesorar el hombre en el decurso de las edades.

Hoy el relato del Génesis, explicando cómo hizo Dios el cielo y la tierra, entendiendo por cielo poco más que la estrecha atmósfera que envuelve nuestras cabezas, y por tierra poco menos que el único objetivo de la creación, chocó tan directamente con los conocimientos astronómicos, que hacen de la tierra un átomo insignificante perdido en el inmenso sistema de los mundos; un planeta de tercer orden entre los que giran en torno del gran astro del día; un anillo diminuto de esta cadena sin límites, cuyos eslabones son estrellas millares de millones más grandes que la tierra.

¿Qué revela, qué representa al lado de este gran descubrimiento la narración de Moisés, que llama al sol *lumbrera mayor para presidir nuestro día*, hecho con este fin el tercer día de la creación, y las estrellas...

Todos los demás conocimientos astronómicos de la tradición están á la misma altura de éste, como que han sido bebidos en la misma fuente, que es la de la humanidad primitiva. Se encuentra en la sagrada leyenda una mujer coronada de estrellas. Una estrella suele de su inmensa órbita para guiar unos hombrecillos que vienen del Oriente... El sol se para en su carrera... Caen las estrellas del cielo el último día de la tierra... &c. qué continuar el cuadro ni hacer paralelo con las demostraciones de la ciencia, cuando la oposición es tan evidente?

De este errado concepto se deriva el que la tradición sugiere del cielo místico, donde van á reunirse las almas afortunadas después de la muerte. Allá, sobre las nubes, hay un espacio vacío, donde el Padre Eterno se sienta en brillante trono, teniendo á su alrededor coros de ángeles y bienaventurados, cuya única ocupación son las cosas de la tierra, que es para ellos el universo. Tiene puertas que se abren y cierran como la de un salón cualquiera, y tras ellas está cifrada toda felicidad.

En el concepto científico, ¿qué lugar se asigna al cielo? Donde no hay Oriente ni Occidente, ni arriba ni abajo, sino mi sistema de globos que giran por el infinito en número sin fin, ¿cuál de ellos contendrá la gloria y la completa dicha, fuera de la cual no hay sino tinieblas, llanto y rechinar de dientes?

No quisieramos herir en lo más mínimo las creencias y esperanzas, tan queridas de los mortales, y de que también nosotros participamos; pero nos vemos en la necesidad de hacer constar la contradicción de este primer dogma de la ciencia con el equívoco de la religión positiva, para que se vea cómo aquélla va derribando el edificio que había ésta levantado, edificando en su lugar más vacuos, más anchurosos y, sobre todo, más sólidos conceptos, en los cuales vivirá la humanidad en condiciones mil veces superiores á las antiguas, como el que derriba una choza para sustituirla con un palacio. Los maestros de la tradición hicieron lo que estaba á su alcance, y no es lícito pedirles más, pues con ello presentaron á sus semejantes un servicio relativo, que no hay bastantes palabras para agradecerlo. Pero lo injusto, lo infierno sería ahora pretender que la humanidad ha de permanecer estacionada en aquella situación primitiva, en sus viviendas de la edad de piedra, quedando, con el pretexto del respeto á la tradición, adscripta á la gleba de sus ignominias, encadenada á la orilla del mar sin límites, no atreviéndose á cruzarlo y gozar sus maravillas para que los lares paternos no se ofendan de su abandono. Esta

fuerá la mayor de las injusticias, que no logrará, por más boinas que amontone, la gente de *El Siglo Futuro*.

La Mano negra.

A continuación reproducimos los estatutos y reglamento de esta tristemente célebre asociación. No revela mejor que estos documentos los fines y propósitos que la sociedad persigue.

El Gobierno debe desplegar gran actividad para estirpar por su base estos criminales intentos; de otro modo, ni la propiedad ni las personas tendrán garantías de seguridad en Andalucía.

Pero estirpar que sea no debe olvidar dos cosas: la primera, que es preciso distinguir los malhechos, cuyos únicos propósitos han sido y son el robo y el asesinato, de aquellos otros incacos, que sin duda existen también en esta asociación, que si bien son merecedores de castigo, no lo son tanto como los primeros.

La segunda es que esta misma asociación, hija, sin duda, de otras que aparecieron en nuestra patria hace algunos años, revela un malestar en las clases obreras que es preciso mejorar en lo posible, poniendo de su parte los gobiernos cuanto puedan por difundir la ilustración, y por ella el amor al ahorro y las sociedades cooperativas.

He aquí ahí el documento:

Habiendo sido la Asociación Internacional de los trabajadores puesta fuera de la ley por los Gobiernos burgueses, imposibilitándola por este motivo para resolver pacíficamente la cuestión social, y de cuya resolución no puede prescindir, ha tenido que convertirse en organización revolucionaria secreta, para llevar á cabo la revolución social violenta; pero como para llegar á este término tienen que pasar algunos años, y la burguesía no para de cometer crímenes contra la clase trabajadora, cuyos crímenes es menester castigar antes que llegue la revolución social, y considerando que todos los federados no son a propósito para llevar á cabo estos castigos de un modo conveniente, por estas razones se forma un núcleo denominado «Tribunal Popular», cuyo tribunal será el encargado de sentenciar y castigar los crímenes de la burguesía. Este tribunal se regirá por los siguientes estatutos:

Art. 1.º Se forma un núcleo de diez individuos que pertenezcan á la Asociación Intercolonial de los trabajadores y se juzguen capaces para este objeto.

Art. 2.º El objeto es:

1º Conservar en todas sus fuerzas los principios de la Asociación.

2º Castigar los crímenes de la burguesía y sus dependientes por todos los medios posibles, bien sea por el fuego, el hierro y el veneno, ó de otro modo.

Art. 3.º Este núcleo celebrará sesión ordinaria el 1.º de mes, y extraordinaria siempre que sea necesario; en las ordinarias será válido el acuerdo cualquiera que sea el número que se presente, y en las extraordinarias se necesita que se reúnan las dos terceras partes, y además que todos los individuos se avisen con tiempo necesario para poder hallarse en la sesión.

Art. 4.º En las sesiones ordinarias cada uno dará cuenta del modo como llevó á cabo sus represalias, los inconvenientes ó la ventaja que halló en el modo de llevarlas á cabo, á fin de que por este medio se vayan instruyendo todos, y también se tratará de hacer las reparaciones que haya.

Art. 5.º Cada individuo de este núcleo inventará todos los medios de pegar fuego, de asesinar, de envenenar, y, en fin, todos los medios de hacer daño, y los someterá al examen del núcleo.

Art. 6.º En la sesiones extraordinarias sólo se tratará de represalias que haya que hacer. Los socios se admitirán en las ordinarias.

Art. 7.º Cada individuo del núcleo pagará una cuota de cinco céntimos de peseta semanales para gastos de correspondencia, y si sobrare, se empleará en lo que se determine. Cuando se ofrezca hacer más gastos que los que hubiese en fondo, se hará un recaudo entre los individuos y, en casos muy apurados, se pedirán á la federación. No se harán castigos que comprometan á los individuos, sino que se deben de aprovechar todas las ocasiones que se presenten favorables. Sin embargo, cuando se crea necesario comprometerse y aún exponer la vida, hay que hacerlo, y con bastante energía, usando de todas las armas. Son casos de exponerse, cuando se le haya amenazado á alguna persona por medio de cartas antes de hacer el hecho y él toma entonces precauciones; en tal caso, para que la amenaza no quede sin efecto, es menester comprometerse. Los daños se causarán siempre en las haciendas, no habiendo proporcion de causarlo en las personas.

A ningún individuo se le obligará á hacer más que lo que libremente se comprometa, y aunque rehuse hacer algún hecho por no hallarse capaz, no se le podrá obligar; pero una vez aceptado, es obligatorio, y se considerará como traidor; si haciendo uso de la garantía que le concede este artículo, no aceptase nunca ninguno, sera también considerado como nulo y será expulsado.

Sobre los expulsados, hay que tenerlos en continua observación para castigarlos con la muerte si se les prueba que han descubierto algo. Para matar á un traidor no hay que reparar que sea amigo, hermano, ni padre, pues nunca pagará bastante con la vida el que quiere perder la de muchos.

Si al núcleo de una localidad no es posible quitarle la vida por ser todos conocidos de él ó por otro objeto, avisará á de otra localidad para que lo hagan sin darse á conocer con él y haciéndole alguno amigo suyo; pero para esto es preciso que reciban un aviso firmado y sellado por el secretario y presidente de la sección en que se proveyó su muerte. Los secretarios tendrán nombres supuestos que no lo

sabrán más que los de otros núcleos y siempre que

Lee varios artículos que atañen al asunto, y de nuestra redacción no es confusa ni oscura, como pretende el Sr. Bosch.

Reconoce inevitable traspaso de efectos antes de la quiebra, porque cohibiría a la libertad de comercio, y defiende los artículos 915 y 916 respectivo de prelación de créditos y convenio de acreedores.

Concluye creyendo que el proyecto que des votos de la Cámara habrá de sancionar, será altamente benéfico, por haberse respetado en él las disposiciones del antiguo Código, que ha demostrado la práctica que son convenientes introduciendo las reformas que han exigido los adelantos de los tiempos.

El Sr. Bosch y Labrus rectifica. y entiende que la discusión ha sido una confusión, porque se pasa de los puntos a otros sin entenderse lo que se hubiera querido si el debate se hubiese llevado minuciosamente y ordenadamente por artículos, y no por títulos y libros.

Insiste en la deficiencia del proyecto acerca de las sociedades de responsabilidad limitada, y pregunta si la comisión ha considerado el pago de una letra con todos los requisitos del Código se consideraría hecho cuando el cobrador resultare ilegítimo, deseando una respuesta categorica que desvanezca las dudas que siente en vista del articulado del proyecto sobre esta cuestión. Censura las disposiciones sobre comercio marítimo, y cree que, a ejemplo de otras naciones, el comercio de cabotaje, de establecerse de ser sólo para los navieros españoles, pue aunque se establecen limitaciones, resultan en nuestro perjuicio.

Combate el título 4º y todo lo referente a quiebras, pues no quedan suficientemente garantidos en el proyecto los derechos de los acreedores, y mantiene todas las ideas que sustenta y manifiesta en enmiendas que tiene presentadas.

Lamenta la falta de disposiciones sobre procedimientos, y a su juicio, el Código vigente es superior de todo en todo al proyecto de Código que se debate.

El Sr. Valle rectifica y afirma que el concepto de la letra de cambio según el proyecto es el que se tiene hoy en todas las legislaciones extranjeras, y en cuanto a su pago, el proyecto concede al comerciante cuantos medios fijar convenientes para identificar la persona del portador, por lo que sólo será culpable si ligereza si resulta ilegítimo.

Respecto a los demás puntos, remite la contestación a lo dicho en sus anteriores discursos por no haber hecho el Sr. Bosch otra cosa que reproducir sus argumentos.

El Sr. Bosch y Labrus rectifica nuevamente.

Responde el dictamen de la comisión de indemnización a los franceses.

El Sr. Carvajal pide a la comisión acoja con plena voluntad sus observaciones al proyecto, que, conforme creen los oradores que han intervenido en el debate, la Cámara entera y hasta la misma comisión, es incompleto.

Según el Sr. Valle, dice este proyecto es liberal, pero, ¿qué es una ley liberal en materia mercantil? Lo que hay que hacer es relacionar acertadamente el derecho mercantil, que debe ser universal, con el derecho civil, restringido al país, obteniendo un conjunto armónico.

En elocuentes y levantados párrafos analiza el orador el concepto del comercio y sus relaciones con las diferentes manifestaciones de la actividad humana.

(Preside el señor marqués de Valdeterrazo.)

Después de cinco años de laboriosa formación del proyecto y de haber consultado a tantas eminentencias como el autor del proyecto, Sr. Alonso Martínez, resulta que no se ha caído en la cuenta de que hay barcos de vapor y se ha legislado para barcos de vela, como en tiempos de Fernando VII.

Examina el proyecto; comienza por el título I, artículo por artículo, estudiando minuciosamente el 4º y sus relaciones con el análogo en el Código vigente, que respecta a las condiciones de capacidad legal para el ejercicio del comercio, que se había más restringido en el proyecto que en el Código de 1829, durante Fernando VII, que establecía la edad de veinte años, y hoy se establecen los veintiuno, en tanto que en Italia, en Bélgica, en Francia, bastan los diez y ocho. De lo que resulta, que a pesar del progreso de los tiempos, el Sr. Alonso Martínez es menos liberal que Fernando VII, y el Sr. Sagasta menos liberal que Calomarde.

Pero se consigna que los menores de veintiún años, sin capacidad legal, podrán ejercer el comercio por medio de sus guardadores, lo que equivale a dejar desamparados los intereses de los menores, que quedan al capricho de sus guardadores, en contra de las terminantes prescripciones de las leyes civiles.

El Sr. Carvajal suplica a la Mesa le reserve la palabra, pues ha de ser muy extenso y van a terminar las horas de reglamento. Así se le concede por el señor presidente.

El Sr. Isasa lee algunos artículos que han aparecido con erratas, que subsana.

Suspende esta discusión.

Se leen varios dictámenes.

El debate pendiente y demás asuntos.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Noticias

S. M. el rey ha paseado ayer tarde por las casas de campo.

La subcomisión de tarifas reducidas se ha reunido ayer tarde en el Ministerio de Fomento, sin que se haya acordado nada en definitiva.

S. M. el rey no ha firmado ayer ninguna resolución de los ministerios de la Guerra y de Marina.

Ayer madrugada fueron detenidos en la calle del Pez dos militares, los cuales, encontrándose completamente ebrios, promovieron un fuerte escándalo.

Mañana se reunirá la junta directiva de la izquierda bajo la presidencia del señor duque de la Torre, para ultimar los asuntos relacionados con los comités. La reunión, que tendrá lugar regularmente en el hotel del general Serrano, tendrá lugar a la una de la tarde.

La comisión de canales y pantanos tiene terminado el dictamen.

HOY SE REUNIRÁ CON ASISTENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, EL CUAL SE PROPONE ILLEVARLO A LA CÁMARA DE LOS DERECHOS DE LOS PESQUEROS Y OTROS, CON LAS CUALES EL TRIBUNAL DARA POR TERMINADA SU MISIÓN.

Por la Guardia civil del puesto de Puebla de Sanabria (Zamora) han sido capturados los presos fugados de la cárcel de la Baneza.

Ayuntamiento.

La sesión de ayer tarde, presidida por el Sr. Abascal, ha ofrecido escaso interés.

Después de aprobarse el acta de la anterior y consiguiente de gastos para el mes de Marzo próximo, lo fueron también cinco dictámenes de la comisión de obras; uno de la de estadística, donde se aprobó a tres amigos suyos de las cédulas de vecindad, un retiro de plata y una cazadora.

A las siete y media de la noche riñeron dos hombres en la calle de Jordán, infiriendo uno de ellos a su contrario una herida de alguna consideración en la parte superior de la región temporal izquierda que le fué curada en la Casa de Socorro.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado correspondiente.

A las siete y media de la noche fué detenido en la Puerta del Sol un individuo que había despojado a tres amigos suyos de las cédulas de vecindad, un retiro de plata y una cazadora.

A las doce de la mañana fué atropellado por un carro en la calle de Lavapiés un sujeto llamado G. O. E., el cual fué conducido en gravísimo estado a la Casa de Socorro con la fractura de una pierna.

A la misma hora una mujer riñó con otra en la Puerta de Toledo, causandole varias lesiones en la cabeza.

Tres horas después fué atropellada por un carro en el Puerto de Toledo, una niña de tres años que resultó con una fuerte contusión en un pie.

A las doce de la noche penetró un sujeto llamado F. P. P. P. de 22 años de edad, en la chocadería de Madrid, sita en la calle de Alcalá, donde se alegó en varias tiendas de ron cierta cantidad de los rojos, tomándose dicha disolución y siendo conducido a la Casa de Socorro en grave estado.

La comisión parlamentaria aceptará algunas de las modificaciones que propone la comisión catalana.

Hoy se leerá en el pleno de la comisión sobre el proyecto de ley relativo al Estado Mayor general del ejército.

La comisión acepta el proyecto aprobado por el Senado.

El tribunal de actas graves se reunió también ayer tarde y ha declarado conclusas de Betanzos y Llerca, que se verán el viernes y sábado.

En la calle de la Misericordia tuvo lugar escenas de forcejeo entre varios sujetos, los cuales resultaron heridos de bastante consideración.

En la calle de la Estrella, núm. 17, penetró un sujeto muy aficionado a pájaros, el cual viendo una jaula que encerraba un canario, se apoderó de él y apeló a la fuga, siendo detenido por los guardias de seguridad.

En la calle de la Misericordia tuvo lugar escenas de forcejeo entre varios sujetos, los cuales resultaron heridos de bastante consideración.

En la calle de la Montera un sujeto que robó un pañuelo fue preso en la misma izquierda.

A las cuatro y media de la tarde fué preso en la calle de la Montera un sujeto que robó un pañuelo.

A las siete y media de la noche fué auxiliado en la calle de Atocha un individuo que, a consecuencia de una caída, se había ocasionado varias heridas en la cara.

En la calle del Castillo fueron detenidos tres hombres a la una de la tarde, por expendedores de moneda falsa.

En la prevención les fueron ocupadas 13 monedas de dos y dos pesetas y dos navajas de grandes dimensiones.

A las siete y media de la noche riñeron dos hombres en la calle de Jordán, infiriendo uno de ellos a su contrario una herida de alguna consideración en la parte superior de la región temporal izquierda que le fué curada en la Casa de Socorro.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado correspondiente.

A las siete y media de la noche fué detenido en la Puerta del Sol un individuo que había despojado a tres amigos suyos de las cédulas de vecindad, un retiro de plata y una cazadora.

A las doce de la mañana fué atropellado por un carro en la calle de Lavapiés un sujeto llamado G. O. E., el cual fué conducido en gravísimo estado a la Casa de Socorro con la fractura de una pierna.

A la misma hora una mujer riñó con otra en la Puerta de Toledo, causandole varias lesiones en la cabeza.

Tres horas después fué atropellada por un carro en el Puerto de Toledo, una niña de tres años que resultó con una fuerte contusión en un pie.

A las doce de la noche penetró un sujeto llamado F. P. P. P. de 22 años de edad, en la chocadería de Madrid, sita en la calle de Alcalá, donde se alegó en varias tiendas de ron cierta cantidad de los rojos, tomándose dicha disolución y siendo conducido a la Casa de Socorro en grave estado.

Fuera de esto, las conjuraciones de La Mano negra continúan, la asociación internacional de anarcosocialistas de Bruselas, de que da noticia un telegrama que en otro lugar publicamos, y la expulsión de los principes franceses, son otras temáticas que han logrado alguna atención.

La Comisión de la República vecina ha publicado ya el decreto por el qual se priva de sus empleos en el ejército francés los duques de Aumale, Chartres y Alençon.

Se dice que los príncipes de Orleans abandonarán el territorio francés.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa el marasmo político.

La comisión parlamentaria aceptará algunas de las modificaciones que propone la comisión catalana.

Hoy se leerá en el pleno de la comisión sobre el proyecto de ley relativo al Estado Mayor general del ejército.

La comisión acepta el proyecto aprobado por el Senado.

El tribunal de actas graves se reunió también ayer tarde y ha declarado conclusas de Betanzos y Llerca, que se verán el viernes y sábado.

En la calle de la Misericordia tuvo lugar escenas de forcejeo entre varios sujetos, los cuales resultaron heridos de bastante consideración.

En la calle de la Estrella, núm. 17, penetró un sujeto muy aficionado a pájaros, el cual viendo una jaula que encerraba un canario, se apoderó de él y apeló a la fuga, siendo detenido por los guardias de seguridad.

En la calle de la Misericordia tuvo lugar escenas de forcejeo entre varios sujetos, los cuales resultaron heridos de bastante consideración.

En la calle de la Montera un sujeto que robó un pañuelo fue preso en la misma izquierda.

A las cuatro y media de la tarde fué preso en la calle de la Montera un sujeto que robó un pañuelo.

A las siete y media de la noche fué auxiliado en la calle de Atocha un individuo que, a consecuencia de una caída, se había ocasionado varias heridas en la cara.

En la calle del Castillo fueron detenidos tres hombres a la una de la tarde, por expendedores de moneda falsa.

En la calle del Castillo fueron detenidos tres hombres a la una de la tarde, por expendedores de moneda falsa.

En la calle del Castillo fueron detenidos tres hombres a la una de la tarde, por expendedores de moneda falsa.

En la calle del Castillo fueron detenidos tres hombres a la una de la tarde, por expendedores de moneda falsa.

En la calle del Castillo fueron detenidos tres hombres a la una de la tarde, por expendedores de moneda falsa.

En la calle del Castillo fueron detenidos tres hombres a la una de la tarde, por expendedores de moneda falsa.

En la calle del Castillo fueron detenidos tres hombres a la una de la tarde, por expendedores de moneda falsa.

En la calle del Castillo fueron deten

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Extracción sin dolor
por el protóxido de azufre.

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prats, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.
Se venden en los mejores establecimientos de provincias.
Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST
LAS COLONIAS, Arenal, 8.

BITTINI Y COMPAÑÍA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

FÁBRICA DE TABACOS

FLOR DE M. LOPEZ Y COMP. Y LA CORONA
DE
LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Calzada de Gallano, 93.—Habana.

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES

El mejor purgante antibílico y depurativo.
Cura ó alivia toda enfermedad.
Principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES

GARRETAS, 39, MADRID.

GRAN FÁBRICA DE TABACOS DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537
HABANA.

REAL FÁBRICA DE TABACOS

H. DE CABANAS Y CARBAJAL

Esta acreditada fábrica, la más antigua de la Habana tiene establecidos sus talleres en la calle de Dragones, 6, y sus oficinas y depósito.

San Ignacio, esquina a Lamparilla, Habana.

FÁBRICA DE TAPICES

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE

GEREZ HERMANOS

31, CARRERA SAN JERÓNIMO.

FOLLETIN DE «EL DEBATE»

HERMAN Y DOROTEA

NOVELA DE

GOETHE.

(CONTINUACION).

libre? Cada uno esperaba entonces gozar de su existencia, y las cadenas que sujetaban tantos países, y que tenían cogidas la ociosidad y el interés, parecían hacerse trozos. No dirigían todos los pueblos oprimidos sus miradas hacia la capital del mundo, título glorioso que con justicia llevaba aquella ciudad desde hacía mucho tiempo, y que nunca como en esta época había merecido? Los nombres de los primeros que proclamaron la libertad, ¿no fueron igualados con los nombres más célebres, elevados hasta los astros? Cada uno sintió en sí el valor, el alma y la palabra, y nosotros, que éramos vecinos, fuimos los primeros á quienes animó esta viva llama. Comienza la guerra, se aproximan los batallones armados, de franceses, pero parecían llevar consigo el presente de la amistad. Por de pronto los hechos correspondieron con las apariencias: todos tenían el alma elevada: plantaron alegramente el risueño arbol de la libertad, prometiendo no invadir nuestras posesiones ni el derecho de regirnos á nosotros mismos. Nuestra juventud prorrumpió en transportes de alegría, esta alegría animó á la

edad avanzada, y las danzas del placer comenzaron á formarse alrededor de los nuevos estandartes. Los franceses triunfantes conquistaron con su vivacidad y su humor festivo, primero el espíritu de los hombres, y después, por su irresistible gracia, el corazón de las mujeres. El mismo peso de las numerosas necesidades de la guerra nos parecía ligero; la esperanza en su vuelo nos ocultaba el porvenir, y atraía nuestras miradas á las carreras nuevamente abiertas. ¡Oh! cuán dichoso es el tiempo en que voltea el amante con su prometida, esperando el día del himeneo, objeto de sus aspiraciones! Tal, y más dichoso aun fué el tiempo en que lo que conceptúa el hombre ser el bien supremo se nos mostraba cerca, pareciéndonos que íbamos á conseguirlo fácilmente. No había mudos: los viejos, los hombres de edad madura y los adolescentes hablaban en alta voz, llenos de pensamientos y de sentimientos sublimes. Pero bien pronto se oscureció el cielo: una raza de hombres perversos, indigna de ser el instrumento del bien, disputa los frutos de la dominación; se degollaron mutuamente, oprimieron á los pueblos vecinos, sus nuevos hermanos, y les enviaron enjambres de hombres rapaces. Los imperiosos raptos en masa, los inferiores, hasta el último de ellos, todos robaron, todos acumularon nuestros despojos: parecía que su único temor era el dejar algo de este pillaje para el día siguiente. Nuestra desgracia era extrema, y la opresión crecía de hora en hora: no hubo nadie que escuchase nuestros gritos: eran los dominadores del día. Entonces el disgusto y la ira se apoderaron de las almas más pacíficas: un solo pensamiento fué el de todos: juramos vengar esos numerosos ultrajes y la pérdida amarga de una es-

peranza doblemente frustrada. La fortuna se volvió al lado de los germanos; los franceses, derrotados, retrocedieron rápidamente, pero entonces también conocimos lo que es la guerra. El vencedor es bondadoso y tiene grandeza de alma, cuando menos en la apariencia; dirige, considera como amigo al vencido á quien explota diariamente, y que sirve á su fortuna; pero el que huye no conoce ley; no piensa sino en rechazar la muerte; devora los bienes sin cuidarse del dia siguiente. —Es iracundo, y la desesperación hace brotar de su corazón los más negros delitos; nada es sagrado para él; todo es propiedad suya; su feroz avidez le precipita hacia una mujer, y el placer se convierte en atentado; por todas partes ve la muerte, y gozando, cual hombre bárbaro, de sus últimos momentos, se regocija al ver cómo corre la sangre, y al oír los lamentos del infortunio.

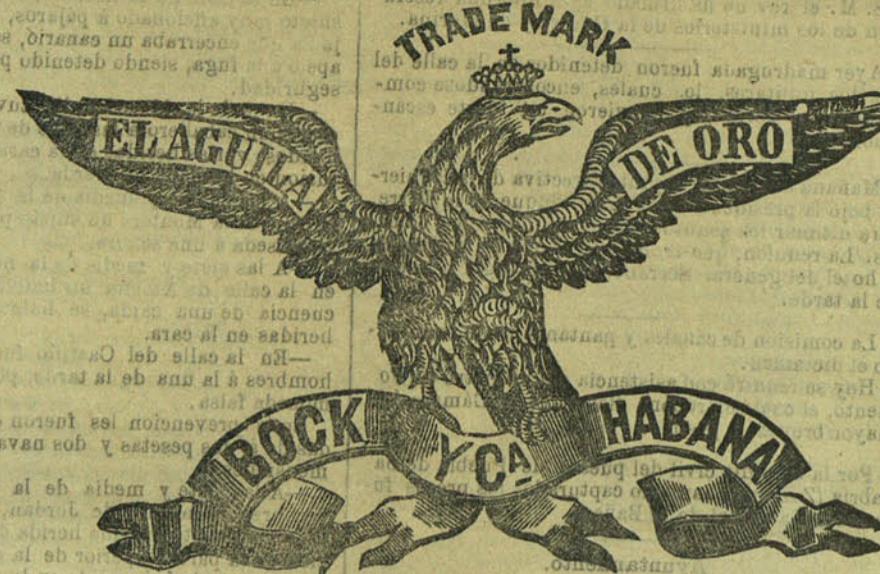
Nuestros germanos fueron abrasados por el furor más terrible para vengar sus pérdidas y defender lo que les quedaba: todo se arma, atraido aun por la precipitación del fugitivo, por su faz pálida y sus miradas extraviadas y llenas de temor. Entonces el sonido no interrumpido de las campanas espació la alarma; la venganza desencadenada no fué contenida por el peligro futuro; de pronto se trasforman en armas los pacíficos instrumentos de la labranza, y la horca y la guadaña gotean sangre; el enemigo cae sin perdon; donde quiera se abandona la fuerza á una colera frenética, del mismo modo que la debilidad tímida y astuta. ¡Ojalá no vuelva yo á ver nunca al hombre lanzado á esos extravíos! Le son preferibles las fieras. Que no hable más de libertad, cual si pudiese gobernarse á sí propio: desde que se quitan las barreras, libre de toda clase de obstáculos,

reaparece toda la maldad que la ley reconoce.

—Hombre excelente, respondió el eclesiástico, el acento de un alma sensible, no puedo censurar que no hagais justicia á la humanidad: vosotros habéis sufrido por una empresa injusta, dirigiendo vuestras miradas hacia atrás, reis estos tiempos desastrosos, convendréis que vos mismo habéis descubierto muchas acciones nobles, muchas cualidades sublimes que están como envueltas en el corazón y que el peligro saldrá á la luz: el hombre excitado por la desesperación que mostrarse como un ángel, tiene que ser á sus semejantes un Dios tutelar.

—Me recordáis hábilmente, replicó el aconsejador, qué con frecuencia se advierte de un incendio al dueño consternado que recobrar el oro y la plata fundidos y esparcidos entre las cenizas: pequeña indemnización, pero embargo, preciosas! El hombre empobrecido por la desgracia huella los escombros y se regocija que descubre. Así es como dirijo voluntariamente mis miradas serenas hacia ese pequeño número de buenas acciones cuyo recuerdo conserva la memoria. Si, no lo negaré, he visto á enemigos reconciliados para salvar de una desgracia á su ciudad, á los amigos, á los padres, á los hijos, imposible en favor de aquellos con los que los dulces lazos de la amistad y de la naturaleza visto al adolescente convertirse de pronto en un adulto maduro, al anciano rejuvenecerse, y al niño cambiarse en joven. Si, el llamado sexo ha mostrado también lleno de valor, de fuerza

(Se continuará)



EL AGUILA DE ORO

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE BOCK, CELORIO Y COMPAÑIA

MANRQUE, 226

Depósito y escritorio, O'Reilly, 10, HABANA.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.
Por mayor, se hacen grandes rebajas.

Pidase tarifa de precios.

Confeitería Dobón, Cedaceros, 8.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES

mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON

TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincias.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados

con listas de precios.

CENTRO DE NODRIZAS

Dr. Clemente, Infantas, 25.

segundo.

PAZ DE ESPAÑA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

EMILIO SANCHEZ GARCIA

Egido, 6, Habana.

DINERO

SIN RETENCION

Al 3 por 100.

Por pagaré ó escritura para toda clase de sueldos.

Muy barato sobre fincas, solares, muebles y alquileres.

Jardines, 10, principal.

De once á una.

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete á la calle de Recoletos, 12, principal.

El Sol de Matanzas

FÁBRICA DE CIGARROS

DE

PEDRO SAINZ

Calle de la Magdalena, n.º 7

Matanzas.

FÁBRICA DE TABACOS

LA FLOR DE MORALES

Y

LA MATILDE

de la

VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

NO ME OLVIDES

SAN IGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros, y paquetes de

PICADURA

Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo

PRUEBENSE

HABITACIONES

Las cede una señora francesa.

Darán razón Gorguera, 17, chocaltería.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XL.

ADMINISTRACION, CARRETAS, 12, PRAL., MADE

Los cuarenta y un años que cuenta de existencia este acreditado semanario, especial para señoritas, son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico. Sale á luz los días 6, 14, 30 de cada mes. Sus números y anexos contienen más de una lectura agradable e instructiva, modelos trazados (tamaño natural) de las últimas modas de París en todas las prendas del traje y azos de señoritas, señoritas y niños de ambos sexos, figurines iluminados, dibujos para toda clase de res y bordados, trozos de música moderna, consejos sobre economía doméstica, usos de la buena sociedad, etc.

La Administración de La Moda Elegante Ilustrada, reparte gratis un número de muestra y el prospecto á las señoras que deseen conocer las condiciones materiales de la publicación. (Oficinas: Callao, 12, principal, Madrid.)